



# RESOLUCION N° 267 - 89

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAYO 1989

Expte. N° 118/89 - Ref. 1/89

VISTO:

Estos actuados y la resolución N° 156-89, del 5 de Abril del corriente año, obrante de Fs. 2 a 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se incorpora al Presupuesto General de la / Administración Nacional para el Ejercicio 1989 (prórroga del correspondiente a 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la suma de **A 13.210.000,00** y se modifica el Financiamiento para el corriente ejercicio, de acuerdo a las planillas anexas;

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación a Fs. 42 observa la falta de coincidencia en la partida principal 1211 - Programa 580 con el despacho N° 9/89 de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 20 de Marzo de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 156-89, el que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1989 (prórroga del / correspondiente a 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la suma de trece millones doscientos diez mil sesenta y cinco (**A 13.210.065,00**), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que se modifica el detalle de la planilla anexa al artículo 2° de la resolución N° 156-89.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los Ministerios de Economía y de Educación y / Justicia, al Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIO  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA /  
 RESOLUCION N° 267-89. EXPTE. N° 118/89  
 REF. N° 1/89.

PRESUPUESTO 1.989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA  
 FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR  
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 577 - INVESTIGACION				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
261017	1211		BIENES DE CONSUMO USV	200.000
261092	1221		SERVICIOS NO PERSONALES USV	245.000
		3151	APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	245.000
261041		601	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	245.000
261076	4111		EQUIPAMIENTO USV	91.824
	INC. 12		BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	445.000
	INC. 31		TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR ERO GACIONES CORRIENTES	245.000
	SECC. 1		EROGACIONES CORRIENTES	690.000
	INC. 41		BIENES DE CAPITAL	91.824
	SECC. 4		EROGACIONES DE CAPITAL	91.824
TOTAL PROGRAMA 577				781.824



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*S. Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*J. C. Gottiferdi*  
 DR. JUAN CARLOS GOTTFIERDI  
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA /  
 RESOLUCION Nº 267-89.EXPTE.Nº 118/89  
 REF. Nº 1/89.-

PRESUPUESTO 1.989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA  
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA  
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
272027	1121	-	PERSONAL NO PERMANENTE USV	1.440.006
261106	1211	-	BIENES DE CONSUMO USV	351.985
261025	1221	-	SERVICIOS NO PERSONALES USV	370.000
	3151	-	APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	1.200.000
261033			601-PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE USV	1.200.000
224057	4111	-	EQUIPAMIENTO USV	3.825.000
224065	4113	-	EQUIPAMIENTO MONEDA EXTRANJERA USV	1.950.000
261068	4121	-	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV	3.291.250
	INC. 11	-	PERSONAL	1.440.006
	INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	721.985
	INC. 31	-	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	1.200.000
	SECC. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	3.361.991
	INC. 41	-	BIENES DE CAPITAL	9.066.250
	SECC. 4	-	EROGACIONES DE CAPITAL	9.066.250
	TOTAL PROGRAMA 580			12.428.241



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA /  
 RESOLUCION Nº 267-89.EXPTE.Nº 118/89  
 REF. Nº 1/89.-

PRESUPUESTO 1.989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA  
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA  
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
272027	1121	-	PERSONAL NO PERMANENTE USV	1.440.006
261106	1211	-	BIENES DE CONSUMO USV	351.985
261025	1221	-	SERVICIOS NO PERSONALES USV	370.000
	3151	-	APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	1.200.000
261033			601-PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE USV	1.200.000
224057	4111	-	EQUIPAMIENTO USV	3.825.000
224065	4113	-	EQUIPAMIENTO MONEDA EXTRANJERA USV	1.950.000
261068	4121	-	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV	3.291.250
INC. 11 - PERSONAL				1.440.006
INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES				721.985
INC. 31 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES				1.200.000
SECC. 1 - EROGACIONES CORRIENTES				3.361.991
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL				9.066.250
SECC. 4 - EROGACIONES DE CAPITAL				9.066.250
TOTAL PROGRAMA 580				12.428.241



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*S. Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*J. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA /  
 RESOLUCION N° 267-89.EXPTE. N° 118/89  
 REF. N° 1/89.

PRESUPUESTO 1989

FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE  
 EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 67 - SECRETARIA DE EDUCACION  
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
7 - FINANCIAMIENTO	
75 - REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7520 - REMANENTES POR ECONOMIAS DE INVERSION C.C. 004944	13.210.065
TOTAL	13.210.065



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Pantoja*

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO